

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 933/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Acuerdo de Inicio" de procedimiento sancionador en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0394/09, incoado a D. Eduardo Via Dufresne Mestres.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D. EDUARDO VIA DUFRESNE MESTRES.

N.I.F./C.I.F.: 46.235.992-N.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0394/09.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 02/12/2009

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/TOMÁS DE AQUINO, Nº 1, 5º Y 6º 14004 - CÓRDOBA

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba 19 de enero de 2010.-EL DELEGADO PROVINCIAL,  
Fdo.: Francisco José Zurera Aragón